

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26233** *CONSTRUCCIONES SELAYA, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 6 de Santander, se sigue la ejecución número 78/11, a instancia de David Ortiz Crespo contra "Construcciones Selaya, S.L.", en la que con fecha 19 de septiembre se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de "Construcciones Selaya, S.L." con CIF B-39095708 en situación de insolvencia total, por el importe de 55.418,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065024-1